



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

27 de abril de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente N° 10.880-Letra D, por el cual se tramita la **"Adquisición de 1.800 (UN MIL OCHOCIENTAS) remeras sublimadas con motivo de la realización de la Carrera "Circuito Laguna Carreras Encadenadas"** organizada por la Municipalidad de Monte,

Que la realización de este evento deportivo por parte de la Dirección de Deportes y Recreación Municipal, de la cual participarán no solo vecinos de nuestra ciudad sino también a atletas y simpatizantes de otros distritos vecinos,

Que la Oficina de Compras Municipal ha informado que conforme el monto de esta adquisición correspondería proceder a su compra mediante Concurso de Precios,

Que ha sido confeccionado el respectivo Pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones técnicas generales y particulares que regirán esta compulsa de precios,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Dispónese el llamado a Concurso de Precios N°08/2023 – **"Adquisición de 1.800 (UN MIL OCHOCIENTAS) remeras sublimadas con motivo de la realización de la Carrera "Circuito Laguna Carreras Encadenadas"**, con las especificaciones técnicas contenidas en el Expte. 10.880-Letra D-2023, iniciado por la Dirección de Deportes y Recreación, atento los fundamentos en el presente.-

ARTICULO 2º.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Generales que regirán el presente Concurso de Precios.-

ARTICULO 3º.- Fijase para el día 4 de mayo de 2023 a las 10,00 horas el acto de apertura de sobres de ofertas en este edificio municipal.

ARTICULO 4º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 869

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte